

SUSCRIPCIONES

Table with subscription rates: Mens. Trim. Sem. Afo., Pts. Pts. Pts. Pts., and a section for 'VENTA' with prices for 25 numbers.

EL GLOBO

DIARIO ILUSTRADO
POLÍTICO, CIENTÍFICO Y LITERARIO

Jueves 3 de Abril de 1890

MADRID—NÚM. 5262

SE SUSCRIBE

En las oficinas de El Globo, San Agustín, 2, y en todas las librerías.

ANUNCIOS

Se reciben en esta Administración, y en la Sociedad General de Anuncios, Alcalá, 6 y 8, entresuelo, y en Barcelona señores Roldán y Compañía, Escudellers, 30.

EXTRANJERO

En París la «Société Mutuelle de Publicité», rue Caumartin, 64; director Mr. Loreste.

REMITIDOS

Precios convencionales.

Toda la correspondencia se dirigirá al ADMINISTRADOR DE EL GLOBO.

AÑO XVI—TERCERA EPOCA

LA SEMANA SANTA EN MADRID

NOTICIAS Y CURIOSIDADES

Que la Iglesia católica rinde tributo a la tradición en este día, nadie puede negarlo, pues la remota antigüedad viene recordándose lo mismo.

Si al seguir de los siglos pasáramos a leer y a estudiar antecedentes, no fuera difícil que encontraríamos algunos muy curiosos. Tertuliano, San Dionisio, San Juan Crisóstomo, lumbreras de la Iglesia, que los pueblos se imponían en recuerdo de la muerte del Redentor.

Teodosio, Justiniano, los grandes legisladores de Roma formularon leyes excepcionales y suspendieron el rigorismo de su derecho durante esta época sagrada.

MADRID ANTIGUO

FUNCIONES DE SEMANA SANTA

El Municipio de Madrid asistía el Domingo de Ramos a la bendición de palmas en Santa María, y el Jueves y Viernes, con velas por el corregidor a San Salvador. En el primero de estos dos últimos días había sermón de pasión, a expensas del Conde, en el colegio de niños de la Doctrina, hoy San Ildefonso.

Entre las fiestas religiosas que se celebraban en esta corte desde remota fecha, figura entre las más antiguas la de Nuestra Señora de la Almudena, instituida allá por el año 1083.

El legajo antiguo que he consultado en el archivo municipal, figuran Las fiestas de voto, Fiestas instituidas por Real Orden, Fiestas del patronato de Madrid, y Fiestas por devoción tradicional. (Aquí se encuentran incluidas las de Semana Santa).

LOS MONUMENTOS DE MADRID

Daremos una sucinta noticia de los monumentos que el Jueves y Viernes Santo se exponen a la veneración pública, y algunos curiosos datos de sus templos.

Iglesia de Las Galatravas (Calle de Alcalá).

Pertenece a los caballeros de la orden y se estrenó hace treinta y nueve años: los lienzos que forman el monumento en que se ven dibujadas las tres Marías, le dan un aspecto muy agradable. El frontis es cuadrado; en el lienzo figuran dos evangelistas; está iluminado con cien luces; perteneció a San Felipe el Real y sólo se conserva hoy del antiguo el arca y los cuatro armados.

Iglesia del Carmen (Hoy parroquia de Santa Cruz). En la calle de aquel nombre.

En el solar que existe la Iglesia se hallaba en el siglo XVI una manceba. Se dejó la primera misa en la nueva fundación religiosa el 17 de Enero de 1575.—La

Iglesia parece ser del siglo XVII: es espaciosa, pero sin mérito artístico.

Compónese el monumento de un pabellón encarnado con estrellas doradas, y el altar, en forma de custodia, ostenta en el centro una urna de cristales, que según me han dicho, perteneció a la Iglesia de Santo Tomás.

Iglesia de San Cayetano (Parroquia de San Millán). En la calle de Embajadores.

La Iglesia pertenece al siglo XVIII, y dirigieron sucesivamente su construcción los arquitectos D. José Churriguera y D. Pedro Rivera; así es que se resienta del mal gusto que predominaba en las obras de estos corruptores. El convento lo ocuparon sucesivamente los frailes Teatinos y los de San Gil.

El monumento se construyó hace 33 años por un sepulturero de dicha parroquia; hace dos fue reformado en parte, bajo la dirección del economo D. Lope Ballesteros y Torres.

Forma un tabernáculo donde se coloca la sagrada arca, con un lienzo representando la gloria; tiene tres cuerpos; en el primero se ve el sepulcro; en el segundo la cena y en el tercero el templete donde se deposita el Santísimo. Es el que tiene más luces de todos los de Madrid; calculándose éstas en unas 300.

Descalzas Reales.

El monasterio de Nuestra Señora de la Consolación (vulgo Descalzas Reales), fué fundado el año 1559 por la infanta doña Juana, hermana de Felipe II y madre de D. Sebastián de Portugal, sobre el solar donde había estado edificado el palacio de Carlos V. Dirigió la obra el arquitecto Antonio Sillero.

Lo más notable que se exhibe en el monumento este día son los blaudones colocados junto a las gradas del presbiterio, los cuales fueron traídos, ya usados, desde Nápoles el año 1540.

Los tapices que pueden verse en los claustros son dignos de admiración.

Tapiz núm. 1. Sobre la puerta principal del claustro. Representa un paisaje tomado del libro del Exodo (cap. XVIII).

Núm. 2. Representa la adorab Eucaristía victoriosa del Error, de la Ignorancia y de la Herejía.

Núm. 3. Los cuatro evangelistas.

Núm. 4. La destrucción de los antiguos sacrificios paganos por el sacrificio de la religión cristiana.

Núm. 5. Es más alto que ancho. Representa a Jesucristo en el desierto, a quien un ángel trae de comer después del ayuno de 40 días que hizo Nuestro Señor.

Núm. 6. La verdad de la religión cristiana triunfante de las herejías.

Núm. 7. Un grupo de ángeles tañendo varios instrumentos, mientras otros en graciosa postura vagan en el aire cantando alabanzas al Santísimo.

Núm. 8. Es compañero del anterior. Figura en primer término un ángel vestido de azul, acompañándole otros varios en

segundo y tercero, unos y otros con instrumentos de música.

Núm. 9. Los santos doctores de la Iglesia.

Núm. 10. La caridad. Es más ancho que alto y menor que los anteriores.

Núm. 11. La jerarquía secular en adoración.

Núm. 12. Los cuatro doctores de la Iglesia latina.

Núm. 13. La eternidad.

Núm. 14. El triunfo de la caridad.

Núm. 15. La institución del pan de la proposición renovada cada sábado (capítulo XXIV del Levítico).

Núm. 16. Un pasaje del capítulo XIV del Génesis.

Núm. 17. La nueva ley de Gracia triunfante de la superstición del paganismo.

Iglesia del convento de San Francisco (en la plaza de este nombre).

Suponen los antiguos cronistas de Madrid que la fundación de este convento es casi tan antigua como la del monasterio de San Martín. Créese que el mismo Santo vino a esta villa en los comienzos del siglo XIII, habiendo erigido una pequeña ermita en terreno que para ello se le cedió. Después de la excomunión se destinó el convento a carcel y prisiones militares.

La Iglesia restaurada se abrió al culto el 26 de Enero próximo pasado.

El monumento figura en el centro del altar mayor. Compónese de una cruz pendiente, de orden bizantino, con un grupo de ángeles que la adoran. El altar es de estilo del Renacimiento con un magnífico templete; al lado del presbiterio pueden admirarse dos magníficos ángeles orantes, así como dos leones de notable mérito; se encuentra todo él profusamente alumbrado.

Iglesia de Nuestra Señora de Gracia (Plaza de la Cebada).

Fuó construida á fines del siglo XVII por la hermandad de la Vera Cruz, en el solar sobre que había un humilladero desde fecha inmemorial.

En esta humilladero se colocó la imagen de Nuestra Señora en 1540.

Se puede ver los pasos de Jesús con la Cruz a cuestas, la Verónica y la Adoración del Huerto (hay quien supone que esta última perteneció a la congregación de Hortelanos).

La imagen de Nuestra Señora del Traspaso, que fué regalada a dicha Iglesia por el beato Simón de Rojas, se expone el Jueves Santo descubierta, entrando a mano derecha en una capilla.

Parroquia de San Ildefonso (en la Plaza de este nombre).

En un principio la parroquia de San Ildefonso fué anexo de San Martín, y estaba en lo que hoy es convento de San Plácido, hasta que se edificó una Iglesia en 1629 en el lugar que ocupa la actual, construida en 1827.

El monumento se estrenó en el año 1851 y fué dirigido por D. Francisco Tomé. Mi suerte me ha favorecido hasta tal extremo que he tenido ocasión de ver el croquis en el despacho parroquial, cuidadosamente conservado.

Hoy tan solo se expone al público en los días de Semana Santa la parte baja del que fué muy notable; representa éste la cena, precioso cuadro de Rivera; en lo alto puede observarse al Santísimo custodiado por dos ángeles; no dejan de llamar la atención los dos guerreros que guardan el sepulcro; en él se lee la inscripción latina: Mortem nostram Moriendo Destruxit.

Capilla de San Isidro.—Parroquia de San Andrés. (En la Plaza de este nombre).

El monumento es sumamente sencillo, pero no dejaremos de decir algo sobre la capilla histórica donde se ostenta; se inauguró el día 15 de Mayo de 1639; fué dirigida por Fray Diego de Madrid, José de Villarreal y Sebastián Herrera, y costó reales 11.900.000, a expensas del Ayuntamiento y de la real Hacienda. El conjunto de esta capilla, si no es enteramente de buen gusto, es por lo menos rico y elegante.

San Isidro el Real, hoy Catedral. (En la calle de Toledo).

La primitiva Iglesia se fundó en 1567 sobre terreno que en la calle de la Colegiata había cedido doña Leonor Mascareñas para establecer un colegio de la Compañía de Jesús. Adquiriéndose después casas contiguas, y con la protección de la emperatriz de Alemania doña María, hija de Carlos V, se construyó el templo actual, que no pudo verse terminado hasta 1851. Fué dedicada la Iglesia primeramente a los Santos Pedro y Pablo, después a San Francisco Javier, y el colegio tomó el nombre de Imperial por el patronato que á favor de él aceptó la hija del César.

Cuando la expulsión de los jesuitas, en tiempo de Carlos III, se restauró la Iglesia, trasladando desde San Andrés el cuerpo de San Isidro Labrador el año 1769, desde cuya fecha se venera, juntamente con las reliquias de Santa María de la Cabeza, en el retablo de la capilla mayor.

El monumento se compone de un templete con cuatro columnas de orden dórico; data del siglo XVII, y todo él está pintado imitando mármol; forman el templete varios ángeles que tienen en sus manos los diferentes atributos de la Pasión; además otros cuatro ángeles de gran talla sirven de base; la urna donde se conserva el Santísimo está hecha de ébano con incrustaciones de plata; la gradería la componen dos ochavas y se colocan en ella unas cien luces.

Para la adoración de la Cruz, el día de Viernes Santo, hay un magnífico Lingnium Crucis de ébano, regalo de doña Isabel II y que procede, según la tradición, de un naufragio.

A lornan la ca lilla del Buen Consejo, en

la cual está el monumento, magníficas colgaduras de seda:

Parroquia de San José (En la calle de Alcalá).

La Iglesia del antiguo convento de San Hermenegildo, construida en 1742, sirve de parroquia de San José, pero es conocida vulgarmente por la adovación del Carmen. La capilla de Santa Teresa es fundación de D. Rodrigo Calderón, marqués de Siete Iglesias, y en ella estuvo enterrado largo tiempo. En esta capilla merecen especial mención los autógrafos de la santa que existen en los cuatro ángulos.

Es también notable el Cristo que fué de la comunidad de los padres agustinos, recoletos descalzos, que se encuentra al lado del evangelio del altar mayor, y que en los días de Semana Santa se exhibe á los pies de la Iglesia.

El monumento representa la gloria, compendiándose de una esbelta gradería, sobre la cual aparece un conjunto de nubes y ángeles adorando al Santísimo Sacramento, que se halla colocado en un precioso templete; fué construido el año 1832.

Parroquia de San Justo (En la calle de este nombre).

La Iglesia de los Santos Justo y Pastor es de antigua fundación; pero el templo actual data del siglo pasado y se levantó á expensas del infante D. Luis Antonio, arzobispo de Toledo; es de buena construcción, y tiene una fachada de buen gusto, con esculturas de Carisana y de Michel.

El monumento tiene una especie de gradería; figura el sepulcro, adornado con un precioso cuadro de Tiziano, el que representa á Jesús cuando es colocado en el mismo; en el segundo y tercer cuerpo pueden verse los cuatro evangelistas, en el centro se lee esta inscripción latina: Non relinquam vos orphanos.

Y una preciosa arca, donde se encierra el sacramento, representa el arca de Noé.

Capilla de Nuestra Señora y San Juan de Letrán, vulgo 'del Obispo (En la Costanilla de San Andrés).

Son patronos de ésta los excelentísimos señores duques de Híjar, condes de Salvatierra, marqueses de San Vicente. Es el templo que encierra más bellezas artísticas; muchos madrileños no le conocen; no así los extranjeros, que son pocos los que dejan de visitarle. Estuvo en ella el cuerpo del glorioso San Isidro Labrador en la capilla que le mandó construir el rey don Alfonso VIII, agradecido por el suceso feliz que obtuvieron las armas de Castilla en las Navas de Tolosa; es de gusto gótico, de lo más lindo que hay en Madrid y puede llamar la atención de los inteligentes.

El retablo mayor es de los que en España deben considerarse como de más trabajo y primor en la escultura y por lo más sobresaliente que aquí se ejecutaba á principios del siglo XVI. Es notabilísimo el se-



La cena del Señor.

(Copia del cuadro de Tiziano que se conserva en el Museo de San Plácido.)



estaría; siendo grave, debió pasar el asunto a los tribunales. Permitame al amigo el señor ministro de la Guerra que diga que en esta ocasión se ha caído un niño. (Risas.)

El Sr. Pavia concluye repitiendo que el asunto no es político ni de partido, sino de competencia de jurisdicción. El Sr. Primo de Rivera pregunta, en vista de la advertencia hecha al Sr. Pavia, si la extensión podrá dar a su discurso, para presentar, en todo caso, una proposición incidental.

El presidente dice que la advertencia la dio en la forma más cortés imaginable, y cumpliendo el deber de dirigir la discusión según el reglamento. El Sr. Primo de Rivera admira por su forma el discurso del Sr. Montero Ríos, comparándolo al canto de la sirena. Cree que el efecto de las facultades atribuidas al ministro será la desorganización del gobierno. Censura el procedimiento seguido, y dice que si él fuera el capitán general, las consecuencias para el Sr. Daban serían más graves que las del arresto. Terminadas las horas reglamentarias, se levanta la sesión a las seis y media.

El Sr. Pavia concluye repitiendo que el asunto no es político ni de partido, sino de competencia de jurisdicción. El Sr. Primo de Rivera pregunta, en vista de la advertencia hecha al Sr. Pavia, si la extensión podrá dar a su discurso, para presentar, en todo caso, una proposición incidental.

El Sr. Pavia concluye repitiendo que el asunto no es político ni de partido, sino de competencia de jurisdicción. El Sr. Primo de Rivera pregunta, en vista de la advertencia hecha al Sr. Pavia, si la extensión podrá dar a su discurso, para presentar, en todo caso, una proposición incidental.

El Sr. Pavia concluye repitiendo que el asunto no es político ni de partido, sino de competencia de jurisdicción. El Sr. Primo de Rivera pregunta, en vista de la advertencia hecha al Sr. Pavia, si la extensión podrá dar a su discurso, para presentar, en todo caso, una proposición incidental.

El Sr. Pavia concluye repitiendo que el asunto no es político ni de partido, sino de competencia de jurisdicción. El Sr. Primo de Rivera pregunta, en vista de la advertencia hecha al Sr. Pavia, si la extensión podrá dar a su discurso, para presentar, en todo caso, una proposición incidental.

impusimos la poco agradable tarea de hacer entrar en razón a párrocos, hermandades y cofradías, que acostumbrados a la sencilla piedad de los felices servían durante la Semana Mayor predicadores baratos, de poco fondo y menos letras, muy santos varones sin duda, pero incapaces por su falta de luces ó su exceso de celo para interpretar desde el púlpito la palabra divina.

No era justo que en España, país de la elocuencia, anduviera la oratoria sagrada en tan lastimoso abandono, y en honor de la verdad, mucho se ha adelantado en estos últimos tiempos. Las oraciones aprendidas en el sermulario, ó las repletas de citas latinas, que nada aprovechan a los oyentes, van cayendo en desuso.

Algunos sacerdotes hay todavía que, desconociendo sus facultades y usando de una licencia que no merecen, disparatan desde el púlpito, pero esto también se evitará si al menos en la actual época del año se procura que los predicadores merezcan tal título y no sean alocenios ensartadores de frases, no siempre apropiadas ni bien aprendidas de memoria.

Ayer advertimos en las pocas iglesias donde hubo sermón que éste se hallaba a cargo de oradores ya conocidos, y no muy ventajosamente por cierto. Veremos si en los números de mañana y pasado tenemos mejor fortuna y encontramos algo más alto el nivel de la sagrada oratoria.

Algunos nos motejará por la milésima vez de irreverentes é impíos, pero no faltará quien reconozca la bondad de esta obra nuestra, tan desinteresada como mal agradecida, y gracias a la cual va escaseando cada vez más en Madrid y sus contornos el tipo que era hace poco tan común de los Gerundios de Campazas.

TELEGRAMAS

Agencia Fabra. Se niega al anticipo.

Paris 2.—El ex emperador del Brasil D. Pedro de Braganza se ha negado a recibir los anticipos de fondos decretados en 5 de Marzo por el gobierno provisional a cuenta de la venta forzosa de sus bienes en el Brasil, dispuesta anteriormente por los republicanos.

Elecciones portuguesas. Lisboa 2.—La mayor parte de los periódicos progresistas dicen que la alianza de su partido con los republicanos no ha significado más que la protesta contra la arbitrariedad de los conservadores; pero que ellos siguen siendo monárquicos.

Lisboa 2.—Los progresistas confiesan haber dado sus votos a los tres candidatos republicanos de Lisboa. Los republicanos a su vez han votado al Sr. Palha. A excepción del triunfo logrado en Lisboa, los republicanos no han logrado sacar victoriosamente a ningún otro de sus candidatos.

Lisboa 2.—El ministro se presentará el día 19 a las Cortes con una leve modificación; el Sr. Pimental, será definitivamente ministro de la Guerra; el ministro de las Colonias pasará a desempeñar la cartera de Justicia, y el de ésta desempeñará la del Interior. El Sr. Julio Vilhena será nombrado ministro de las Colonias.

Huelgas imponentes. Berlin 2.—Las huelgas adquieren por todas partes un carácter amenazador. Los trabajadores de los puertos de Lubek y Hamburgo y los mineros de Chemnitz reclaman aumento de jornales y reducción de las horas de trabajo a ocho.

Los títulos falsificados de la Deuda española. Roma 2.—Telegrafían de Bolonia que de la información abierta por las autoridades judiciales resulta que Baldini estaba al frente de una vasta asociación cuyo objeto era falsificar y vender títulos de las Deudas españolas y francesas y bonos de otros países.

El jefe del taller ha sido preso. Antes de suicidarse, Baldini hizo testamento, escribiendo varias cartas, probablemente a sus cómplices, las cuales entregó al jefe del taller.

Continúan las prisiones y las pesquisas domiciliarias a consecuencia de dicho descubrimiento. Se sabe que la asociación de falsificadores tenía muchas ramificaciones en el Mediodía de Francia y en España.

Londres 2.—El acusado Varrone, detenido por la inculpación de fabricar y hacer circular títulos falsificados de la Deuda española no ha comparecido hoy todavía ante el tribunal de lord corregidor. Hay declaraciones que le señalan como responsable de haber presentado y circulado el detenido dichos valores falsos.

El juicio ha sido aplazado. Vapor correo. Puerto Rico 1.º—Hoy ha salido de este puerto para el de la Habana el vapor correo Alfonso XIII, de la Compañía Trasatlántica.

Reconciliación de Francia y Alemania. Londres 2.—The Standard publica un despacho de Berlín diciendo que allí corre el rumor de que el emperador Guillermo desea realmente la reconciliación de Alemania con Francia.

Añade que esta noticia circula en los centros bien informados. El czar enfermo. Londres 2.—Según un despacho de San Petersburgo, publicado por The Daily Telegraph, el czar se encuentra enfermo.

Supresión de derechos. Washington 2.—El presidente de los Estados Unidos ha propuesto al Congreso la supresión de derechos sobre las obras de arte.

AYUNTAMIENTO

Ayer celebró sesión ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Mellado. Después de aprobados algunos asuntos sin importancia, dióse lectura de una comunicación del alcalde proponiendo que se eleve al gobierno una instancia relativa a la situación de los jubilados de policía urbana.

El Sr. Mellado manifestó que este bando es igual al publicado en años anteriores. Después de un debate breve acerca de este asunto, el presidente declaró terminado el incidente.

Se aprobaron varias proposiciones de cesantías y nombramientos de algunos empleados de la junta de tenientes de alcalde y los dictámenes de la comisión cuarta relativos a la concesión de licencias para edificar.

Fue aprobada la proposición del señor Laorga referente a que se conceda una gratificación como recompensa a los médicos de la Beneficencia municipal por los servicios extraordinarios que han prestado durante la última epidemia que ha afligido a esta corte.

Los señores conde de Peña Ramiro y Escobar hicieron algunas observaciones al proyecto de la comisión sexta del presupuesto adicional del ensanche, y el señor Laorga manifestó su deseo de que constase en contra su voto en cuantos acuerdos tome la corporación municipal sobre ensanche, mientras no se establezca una situación legal.

Continuó la discusión del presupuesto adicional del ensanche, y después de aprobados algunos asuntos de escasa importancia, levantóse la sesión.

La junta municipal de asociados, que estaba citada para ayer, no se pudo reunir por falta de número.

La propiedad literaria. En el Circulo Artístico Literario se reunieron anteanoche varios autores dramáticos para tratar de las defectuosas tarifas que rigen en los teatros españoles y de la falta de ellas en América.

El Sr. Dicenta presentó una proposición, que fué aprobada, en la que se establece lo siguiente: Todo empresario ó actor empresario que haga excursiones artísticas a la América latina, con la que no existe tratado de propiedad literaria, se compromete a satisfacer a los autores españoles los derechos de aquellas de sus obras que allí se representen; de no hacerlo así, los autores españoles les retirarán la autorización para hacer sus obras en España a su regreso. Los actores que vayan contratados a América y no exijan en sus contratos aquella obligación de sus empresarios respecto de los autores, a su regreso a España no podrán representar obra alguna de los autores comprometidos.

Esta proposición fué firmada por todos los autores que asistieron, quienes esperan que también la firmarán los que no se hallaban presentes.

Ya está impreso y se ha puesto a la venta el precioso pasillo titulado La segunda tiple, original de Constantino Gil, Romea y Valverde, estrenado con gran aplauso en el teatro de Apolo, y que ha de ser para sus autores una mina igual a la que resultó la famosa Niña Pancha.

Vencidos los obstáculos que impedían la necesaria reedificación del establecimiento balneario del Molar (provincia de Madrid) por la comisión venida a este efecto, se llevará a cabo a la mayor brevedad posible, empezándose las obras el mes actual. Siendo los copropietarios personas de posición y buen gusto, no abrigamos la menor duda que se hará con la esplendidez que caracteriza a sus dueños. Y auguramos que el Molar dentro de breve plazo tendrá un establecimiento balneario modelo.

El señor obispo ha publicado una circular con motivo de las ceremonias de Semana Santa, previniendo a los curas párrocos, rectores y capellanes, que cuiden bajo su responsabilidad de que no se coloquen cirios en los monumentos sin estar previamente reconocidos por sí contienen alguna sustancia explosiva.

Varios dueños de casas de préstamos de Madrid inspeccionadas por el jefe de vigilancia han sido amonestados para que corrigieran las faltas de importancia que la policía ha encontrado en sus libros.

La reina regente firmó ayer los siguientes decretos de Guerra: Nombrando segundo cabo de la capitania general de Valencia al general de división D. Gonzalo Obacoñ.

Nombrando gobernador militar de la provincia de Córdoba al general de división D. Miguel Correa.

Y promoviendo a inspector médico de primera clase al inspector de segunda don Eduardo Luis Calleja.

También firmó una propuesta de ascensos reglamentarios de Marina y un decreto nombrando a D. Wenceslao Baamonde, comisario del departamento del Ferrol.

En Gobernación se recibió anoche el siguiente telegrama: «Murcia (78 noche).—En este momento recibo de Caravaca el siguiente telegrama: «Alcalde Moratalla por propio ruego diga a V. E. que a las once y media de la mañana, a consecuencia de abundante lluvia en toda la noche y esta mañana, se observan nuevos desprendimientos en el cerro; aumenta peligro; gran agitación en el vecindario; imposible adoptar medidas por falta de recursos; V. S. me ordenará lo que estime procedente.

Lo traslado a V. E. para su conocimiento, haciendo presente que el ingeniero jefe me ha dicho haber remitido a la dirección general de Obras públicas el presupuesto de las que son necesarias para amoniar conflicto.»

En Moclin (Granada) estaba celebrándose en la iglesia parroquial una función religiosa, y el cura párroco, que estaba encargado del sermón, subió al púlpito, y no había hecho más que comenzar su discurso sagrado, cuando derrumbándose toda la obra que sostenía el púlpito, cayó al suelo de cabeza, no recibiendo lesión alguna merced a su agilidad en apoyar a tiempo las manos en tierra.

Debajo del púlpito había cuatro niños, que sólo resultaron con ligeras contusiones, gracias a la disposición especial en que cayó aquel.

El robo de la Diputación provincial de Valladolid ha entrado en una nueva fase de descubrimiento, habiéndose hecho recientes denuncias, de las cuales se espera el esclarecimiento del hecho, que hace años viene siendo motivo de diversos comentarios dadas las excepcionales circunstancias del mismo.

Sucesos de ayer. En la calle del Calvario, núm. 13, rieron dos sujetos, Francisco Iglesias y Pedro Ortiz, resultando el segundo con una herida en la cabeza de un bastonazo.

Pedro fué llevado a la casa de socorro y Francisco a la delegación del distrito. —A María Ocajo la incluyeron en la lista de los detenidos por faltar a los representantes de la autoridad.

Entre las diligencias practicadas por el juzgado con motivo del robo cometido en el Paseo de Recoletos, núm. 2, consistente en 2.000 duros, figura la de haberse presentado el juez en un convento del barrio de Chamberí, porque en la casa donde se comió el robo estuvo una postulante de dicho convento asistiendo a un niño enfermo, y a los pocos días ha desaparecido una religiosa llamada Escolástica Villaverde, que es la misma que enviaron para asistir al niño de la casa robada.

Si. En espuma deliciosa al agua me descompongo; si no quiero ser pecosa usa el jabón, niña hermosa, de los PRINCPES DEL CONGO. Victor Vaissier—Ronbax—Paris.

A. Porras, dentista. Arenal, 22 dup. pal.

GACETA OFICIAL

DE HOY. Gracia y Justicia.—Resumen de resoluciones dictadas por este ministerio referentes a títulos del reino. Guerra.—Los decretos que damos en otro lugar.

EL DIA POLITICO

Ofrece algunas peripecias dignas de apuntarse. El debate en el Senado sobre el asunto Daban va tomando el cariz que el iniciador y los inspiradores del mismo deseaban. El espíritu de clase se va sobreponiendo en el ánimo de los príncipes y de las altas jerarquías del ejército que tienen asiento en el Senado a toda otra consideración, incluso las más altas y las que nunca pueden ni deben ser desatendidas por los que se llaman hombres de orden y de gobierno.

Esto, como es natural, disgusta a los que lo son realmente y al gobierno; pero no les preocupa en los términos que los conjurados y oposiciones creen; porque ni los tiempos ni las costumbres permiten abrigar la menor duda acerca del término de toda esta algarada de altos jefes de la milicia, en la que nada se ventila que sea beneficioso ni proporcione la menor ventaja a los jefes y oficiales del ejército.

Tal es la síntesis de la impresión general recogida del debate de ayer, en el que tomaron parte los generales Martínez Campos, Jovellar, Pavia y Alburquerque y Primo de Rivera, anunciándose que aún hablarán los Sres. Sanz (D. Salustiano), Beranger, y no recordamos si alguno más de la clase; todos, incluso el Sr. Pavia (el que disolvió por la fuerza las Cortes de la República), para mostrarse celosos defensores de la inmunidad parlamentaria y para protestar del procedimiento seguido para corregir la demasia del general Daban.

Relacionándola con el asunto, se habló de la carta del general Salcedo, que el gobierno no ha podido ver con indiferencia su fondo, por más que venga a proporcionarle un excelente argumento para afirmarse en su criterio de que apració bien en su verdadero alcance la carta circular del general Daban y obró perfectamente aplicándole enérgico y rápido correctivo.

Todo induce a creer que las oposiciones monárquicas, en unión de los militares del Senado, tienden a que el debate se prorrogue aún por muchos días. El gobierno lo lamenta, pero no viendo modo de evitarlo, se resigna.

A vuelta de un debate intempestivo promovido por el Sr. Cos Gayón para desahogar su mal humor, que en su señoría es frecuente, y del cual hizo víctima a la comisión general de presupuestos, se aprobó definitivamente el proyecto de sufragio por el Congreso, y se entró en la discusión del proyecto de ley electoral para las Antillas, que es como una ampliación de aquél.

Al terminar la sesión del Senado reunióronse en el despacho de ministros de aquella Cámara con el presidente del Consejo los de Estado, Hacienda, Gobernación, Guerra y Fomento, durante su conferencia cerca de dos horas. A una parte de ella concurren los Sres. Albareda y Romero Girón; siendo corta la estancia en la sala de ministros de nuestro embajador en Londres y como de veinte minutos más la del Sr. Romero Girón, quedando solos los ministros hasta cerca de las nueve.

Cuando salieron éstos dijeron unánimes que se habían ocupado en ver varios nuevos documentos sobre algunos de los indultos de mañana y en conferenciar sobre el debate pendiente, lamentando el cariz que quieren imprimirle el espíritu de clase, y apreciándola en el nuevo aspecto que le da la carta del general de brigada Sr. Salcedo.

Aunque los ministros se mostraron por todo extremo reservados en este particular, diciendo que al capitán general del distrito correspondía apreciar la gravedad de la carta si la tiene, y proceder a lo que hubiere lugar, es indudable que esta autoridad debió recibir instrucciones del gobierno sobre el asunto.

Entretanto que los ministros conferenciaban, hacíanlo en un ángulo del salón de conferencias de la alta Cámara los señores Martos, Cassola, Romero Robledo y Sardoal, durante su conversación más de una hora.

Y como hemos convenido en que ahora no andan conjurados, porque así lo dicen los expresados señores, habrá que pensar que estuvieron deliberando en los medios mejores de dar fuerza y vigor a la situación liberal contra la tendencia de ciertos elementos a debilitarla y destruirla. ¿No es esto?

Pues nunca había estado la situación liberal tan firme como ahora si perseverara en la enérgica conducta que ha emprendido. Llueve sobre mojado, y el país agradece que se ata corto a ciertos factores que, de muchos años acá, venían andando demasiado sueltos.

El general Salcedo. La carta publicada en El País por el general de brigada D. Juan Salcedo, a que nos referimos en otro lugar, fué comentada anoche en todos los círculos.

El general Salcedo hace ya cuatro meses que fué nombrado comandante general de Puerto Príncipe, sin que hasta la fecha se haya embarcado para su destino. Según parece, tampoco se sabe su domicilio, por más que se le suele ver en los sitios más céntricos de Madrid.

Sobre el carácter y condiciones del señor Salcedo se hacen infinitas apreciaciones, por las que se deduce que conserva la atonadradá temeridad y hasta los modos de la edad juvenil.

Paréceme que el capitán general del distrito ha decretado su arresto en prisiones militares, y por cierto que, según oímos, al presentarse ayer en el Senado un ayudante del Sr. Rodríguez Arias, preguntó por el general Salcedo, y hallándose frente al diputado conservador de este apallido, le entregó la orden de arresto. Mas como el firmante de la carta se llama don Juan y el diputado y general conservador D. Gaspar, éste le hizo comprender su error, con lo cual el ayudante tomó otro rumbo.

Las pesquisas de los periodistas se encaminaron durante toda la noche a averiguar lo ocurrido al general de brigada Sr. Salcedo. ¿Dónde está Salcedo? Estas preguntas nos hacíamos entre los del oficio y dirigíamos a los ministros y a las autoridades militares, en honor a la verdad, inútilmente.

Ni el ministro de la Gobernación, ni el gobernador de Madrid, ni en la capitania general, ni en las prisiones militares—adonde nos encaminamos varias veces—nos supieron dar razón de lo determinado por la autoridad militar acerca del general de la respuesta, como le llaman algunos, ni de su paradero.

De toda nuestra odisea sólo pudimos sacar que el Sr. Salcedo ha sido objeto de una medida gubernativa por parte del capitán general, y deducir que no ha sido posible dar con él.

Esto último a menos que los informes que nos facilitaron en la capitania general y en las prisiones fueran inexactos.

EFEMERIDES DE ABRIL. Día 3. 1367.—Batalla de Nájera entre las tropas de don Pedro I de Castilla y las de su hermano D. Enrique de Trastámara el Bastardo, siendo éste derrotado.

Prohibiase también que las judías y moras fuesen parteras de las cristianas y criasen sus hijos. 1485.—Los Reyes Católicos toman la ciudad de Mallorca.

1493.—Llega Colón a Barcelona de vuelta de su primer viaje al Nuevo Mundo. 1579.—Felipe II concede al teatro de Santa Cruz de Barcelona la privativa del canto y recitado.

1682.—Muere en Cádiz de una caída, pidiendo un techo, el inmortal Bartolomé Esteban Murillo. 1767.—Son expulsados los jesuitas en toda España por orden de Carlos III.

1808.—Real decreto mandando formar causa a don Mantel Godoy por sus extravíos y excesos públicos y demás que resulte de las diligencias practicadas en la causa del Escorial, que se encontró en una papelera de su casa de Aranjuez. Esta causa original se compone de nueve piezas con el índice de ellas.

1841.—Real decreto por el que se manda devolver al clero las fincas no vendidas en España. 1872.—Muere en Icod (Canarias) el pintor José Cecilio Montes.

H. PRÉSACÓ. Ved anuncio Canarias en 4.ª plana.

Recordamos a los que padecieron la Grippe y demás que tengan tos no olviden las infalibles pastillas del Doctor Andreu de Barcelona, único remedio que la cura en muy poco tiempo por fuerte que sea. Pídase en todas las boticas de España.

CRÈME SIMON. MARAVILLOSA PARA Toilete diaria. Preserva el rostro de las influencias del Frio, del Sol o del aire del Mar. Blanquea y suaviza la Cutis.

J. SIMON, 36, Rue de Provence, PARIS. PROFESORIAS Y BOTICAS. Evitar Numerosas Falsificaciones.

EL BANCO GENERAL DE MADRID hace préstamos sobre obligaciones de ferrocarriles de Linares a Almería, por 80 por 100 de su valor, y al 4 por 100 de interés anual.

¿Yéis las plantas mustias y agotadas adquirir frondosidad? Pues así el Jarabe de Hiposfito de J. Climent dará la salud y la vida a vuestros hijos pobres de sangre, débiles y enfermos.

COTIZACIÓN OFICIAL DEL DÍA DE AYER. FONDOS PÚBLICOS. AYER. ANTE. ALS. DASA.

4.º por 100 al contado... 75-20 75-30 0'10 » — fin de mes... 75-25 75-35 0'05 » — pequeños... 75-40 75-40 » — exterior... 76-80 76-85 0'05 » 4.º amortizable: al contado... 88-46 88-60 0'20 » — pequeños... 88-70 88-80 0'10 »

Billetes de Cuba: 1886, 106-25 106-50 0'25 » Banco de E.: acciones... 391-00 391-50 0'50 » — Hipotecario: id... 000-00 000-00 » — Id cedulas 5 por 100... 000-00 00-00 » — Id cedulas 4 por 100... 96-10 96-10 » Obligaciones 5 por 100... 000-00 000-00 » O.º de Tabacos, acciones... 104-00 104-00 »

Letras: Londres, a 90 días vista... 25'50 — 8 idem... 26'63 — Berlin a 8 idem... 0'00 — Paris a 8 idem... 5'70 Operaciones de préstamo y descuento al 4 por 100 anual.

BOLSIN. Madrid: Contado, 00'00; fin, 74'85; próximo, 00'00; Barcelona: interior, 74'87; exterior, 76'77. Paris: 00'00. Londres, 72'66.

TIP. DE EL GLOBO, A CARGO DE J. S. DE TARGO San Agustín, núm. 2.

SANTO DEL DIA Sin Penito.

MONROY DENTISTA Corredora de S. Pablo 21 contiguo al teatro Lara

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE JENSEN



ACRADA A LOS NIÑOS El aceite de Hígado de Bacalao es el aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida...

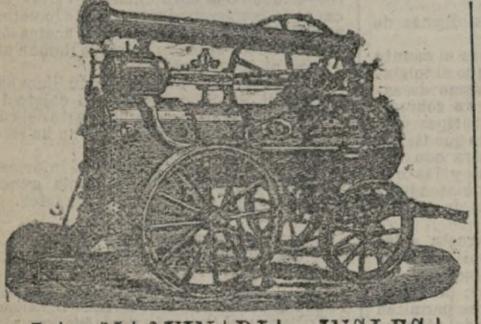
GARGANTA VOZ Y BOCA PASTILLAS DE DETHAN

CARNE Y QUINA VINO AROUD CON QUINA Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

ROB BOYAU ATLEPLECTOR Las todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre...

INJECTION BROU Higiénica, Infalible y Preservativa

GRAJEAS de Hierro Rabuteau Lauro del Instituto de Francia. Premio de Terapéutica.



LA MAQUINARIA INGLESA PLAZA DEL ANGEL, 28, MADRID

Especialidad en máquinas de vapor y accesorios para las mismas.

La correspondencia al director Jaime Bache.

SAVIA DE PINO MARITIMO Jarabe y Pasta de LAGASSE

Quinina de Pelletier ó de las 3 Marcas Adoptada por todos los médicos...

SÁNDALO ALMOPARADO LANGLBERT ALIVIO INMEDIATO

GOTA Y REUMATISMOS LICOR Y LAS PILDORAS DEL Dr. Laville

DINERO Sobre muebles, sueldos, fincas y papeletas del Monte de Piedad.

ETIQUETAS ACORRADA EN RELIEVE

MANTAS Y COLCHAS de 1.50, 2 y 3 pesetas

A VESTIRSE BIEN Y BARATO

COALTAR SAPONINE DE LE BEUF

COLD-CREAM VIRGINAL A LA GLICERINA

JARABE CROSNIER MINERAL-SULFUROS

SIROP HIFLON LENITIVO - PECTORAL

CANARIOS Obras nuevas, completas, útiles y curiosas...

ABONARÉ DE CUBA So compran a buenos precios.

SE TRASPASA Una cañereria, punto céntrico...

BEBIDA DE LOPEZ Contra los dolores de reuma.

LA INESPERADA DE POZUELO DE CABRERA

Pectoral de Cereza del Dr. A. Aumenta maravillosamente la flexibilidad de la voz.

MEALLA DE ORO Exposición Universal de Barcelona.

TONICO-ORIENTAL Limpia, Perfuma, Aumenta, Conserva y Hermosa EL CABELLO

HISTORIAS CALLEJERAS ESPERANZA Y CARIDAD ALFONSO PEREZ NIEVA

SOCIEDAD DE TELEFONO DE MADRID Tarifas de precios de suscripción

LA HIJA DEL DOCTOR MRS. HENRI WOOD era poco importante, y no tenía mas que una para toda clase de viajeros.

SEGUNDA PARTE CAPITULO PRIMERO En el Nido de Aguilas. En un cuarto lujoso, cuya alfombra era suave al tacto como el musgo...

ches, caballos, criados, comidas, vestidos, fiestas. ¿Cómo acabaría todo eso! Aunque el Nido de Aguilas hubiera reportado el doble...

mente, y en Carlos. ¡Me parecen tan tan cambiados! —¿De verdad? —Y no fuéramos.